

B/I-05.18

Reflexionan colimenses sobre Violencia Política contra la Mujer en presentación del libro de Rafael Elizondo Gasperín

***A invitación del Instituto Electoral del Estado de Colima, el especialista en Derecho, Rafael Elizondo Gasperín, visitó la entidad para presentar su libro y reflexionar con autoridades electorales, partidos políticos, asociaciones civiles y ciudadanía sobre la violencia política contra la mujer.*



“Necesitamos tener acciones afirmativas, especiales, progresistas, garantistas para poder reconocer y posicionar los derechos de las mujeres y generar una conciencia colectiva para de manera natural vislumbrar que tienen que ejercer sus derechos de

manera igual, hombres y mujeres; que no se necesite de una tutela específica, para que una vez generando esta conciencia social-colectiva llegue al término de que todas y todos tengamos las mismas posibilidades y no sólo quede reconocida la igualdad en la ley, sino en los actos”.

Así lo señaló el Mtro. Rafael Elizondo Gasperín, autor del libro “Violencia Política contra la Mujer. Una realidad en México”, quien estuvo en Colima el pasado viernes 19 de enero, invitado por el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, para reflexionar con autoridades y funcionarios electorales, partidos políticos, representantes de diferentes asociaciones civiles y con la ciudadanía en general sobre el tema.

Acompañado en la mesa por la Consejera Presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, presidenta de la Comisión Editorial y Medios de Comunicación; y las Consejeras electorales, Noemí Sofía Herrera Núñez y Martha Elba Iza Huerta, integrantes de la misma comisión y fungiendo como comentaristas y moderadora, respectivamente; el Director General de



www.ieecolima.org.mx

Electorum Consultores (firma de especialistas en temas político-electorales), remarcó que la violencia política contra la mujer está en todos lados, y un ejemplo muy claro es en las redes sociales, en internet, “plagada de acciones discriminatorias, misógenas, con estereotipos de género”. No obstante, aclaró que no toda la violencia puede ser violencia política contra la mujer, de ahí la importancia de indentificar qué sí es y qué no para no deslegitimar la figura.

Rafael Elizondo anotó que este libro es la construcción de un instrumento, de un precedente, que pudiera representar sembrar una semilla en torno al combate frontal contra la violencia política hacia la mujer, porque no lo podemos negar, agregó, “desafortunadamente es algo real, que se da con mucha voracidad, y que no distingue, y la violencia genera más violencia”.

“Estamos frente a un proceso electoral histórico en el país, en donde además de elecciones concurrentes locales y federales, tenemos figuras nuevas como la paridad, la reelección, las



las candidaturas independientes; que están por consolidarse en este proceso a través de las acciones de todas y todos”, añadió al mencionar que en una visión progresista del derecho, se tiene que garantizar la tutela efectiva.

El autor del libro indicó que hay una serie de precedentes de la Corte, del Tribunal y demás autoridades de actuación con perspectiva de género, “la vemos por todos lados, y vimos que ello implicaba una actuación especial”. Por lo que anotó que si el acervo probatorio no es suficiente, las autoridades deben de allegarse del material necesario par llegar a la verdad jurídica y a la convicción y poder, de esta manera, en una actuación con perspectiva de género, ir solventando esa diferencia y esa laguna que hay que sanar.

Luego de referir parte del contenido del libro, destacando que es una obra muy digerible y didáctica; así como de enmarcar un contexto histórico sobre la participación política de las mujeres en nuestro país, la Consejera Presidenta del IEE, Nirvana Rosales, comentó que un Estado Democrático demanda una participación plural, así como del principio de igualdad, haciendo posible el acceso y goce de los derechos a todos los individuos sin distinción a fin de que sean tratados de la misma forma, a excepción de aquellos que pudiesen encontrarse dentro de un marco normativo por razones justificadas, como es el caso de las acciones afirmativas de género, las cuales representan medidas compensatorias en situaciones de desventaja, para revertir escenarios de desigualdad histórica que enfrentan ciertos grupos humanos al ejercer su derecho.

Por su parte la Consejera Electoral Noemí Herrera, quien además es presidenta de la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género en el IEE, expuso que el libro recoge una serie de elementos, casos y procedimientos que surgen a partir de las elecciones de 2015, “y es precisamente con esta experiencia cuando se crea un instrumento que tiene como finalidad el contrarrestar los obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos político electorales o al momento de estar en un cargo público, con lo que se da vida al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres (...). De igual forma brinda claridad en cuanto a los criterios establecidos por la SCJN en la obligación de las autoridades de adoptar medidas integrales con perspectiva de género y deja de manifiesto que las acciones afirmativas en materia electoral promueven el ejercicio de los derechos políticos de la mujer en condiciones de igualdad con el hombre”, subrayó.

Tras agradecer la visita del Mtro. Rafael Elizondo Gasperín a Colima, así como de todas y todos los presentes, la Consejera Electoral Martha Iza expuso que con esta presentación del libro quedan los retos de incorporar la violencia política de la mujer en la legislación y hacer efectiva ésta última, así como las medidas de prevención, en donde tanto autoridades, asociaciones civiles y ciudadanía deben de responder a las necesidades.

En el evento estuvieron presentes las Consejeras Electorales Ayizde Anguiano Polanco y Arlen Alejandra Martínez Fuentes, los Consejeros Electorales Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo, así como el presidente del Tribunal Electoral del Estado, Guillermo de Jesús Navarrete Zamora; el subdelegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en Colima, Óscar Armando Flores Enríquez, en representación del delgado Miguel Ángel Campos Ortiz; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Sabino Hermilo Flores Arias; Consejeras y Consejeros distritales de la Junta Local



del Instituto Nacional Electoral (INE), Consejeras y Consejeros municipales y personal del Instituto Electoral del Estado; representantes de asociaciones civiles en defensa de los derechos de las mujeres y público en general.

“Violencia Política contra la Mujer. Una realidad en México” está dividido en tres capítulos: El primer hace referencia a la participación política de las mujeres en México y su evolución histórica; el segundo expone las consideraciones operativas básicas, cómo se han ido implementando acciones y



Instituto Electoral del Estado de Colima

evolucionando el acceso dentro de la legislación para que las mujeres puedan ejercer y participar en la vida pública; y el tercero habla sobre las manifestaciones de violencia política contra la mujer.

Colima, Colima. 22 de enero de 2018